

286831



- 1 -

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Introducción  
por diez años en España,  
*a favor de*

D. José Luis Aseginolaza Azurmendi  
- de nacionalidad española -

*residente en*

Irún, Apartado, 53

*por:*

• MEJORAS EN DISPOSITIVOS DE UNION ENTRE EL TABLERO DE LAS  
MESAS Y CADA UNA DE SUS PATAS •

-----

286831



-2-

5 La presente patente de introducción se refiere a mejoras en dispositivos de unión entre el tablero de las mesas y cada una de sus patas, mediante cuyas mejoras se consigue una perfecta solidez de tal unión, fácil montaje y buena presentación estética.

10 El dispositivo de unión consta, como parte principal, de una placa, usualmente cuadrada, que se fija por tornillos dispuestos en las esquinas al tablero, y presenta un rebajo troncocónico, central, incompleto, con la base mayor en el plano de contacto con el tablero de la mesa, y la base menor oblicua respecto a dicho plano, hasta prolongarse en la parte de la esquina opuesta a la que corresponde al mayor resalte cónico,

15 En el lado inferior de esa base menor e inclinada, va soldado un casquillo troncocónico, de diámetro ligeramente creciente hacia su extremo libre, en el que encaja la parte superior de la pata.

20 Esta, a tal efecto, tiene una parte cilíndrica, que se prolonga en forma cónica decreciente hasta el casquillo elástico de apoyo en el suelo, y otra cónica, inversa a la anterior, que es la que se acopla en el casquillo cónico del dispositivo. El acoplamiento se realiza por simple presión.

25 Desde el punto de vista de las mejoras que se reivindican, es indiferente la inclinación que las patas hayan de tener respecto al tablero, todo se reduce a que el casquillo

286831



- 3 -

que forma parte del dispositivo de fijación, se une a la placa del mismo con la inclinación correspondiente, acorde con la que tendrá la base menor del rebajo troncocónico.

5           Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse dispositivos de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos de unión entre el tablero de las mesas y cada una de sus patas, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10           En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15           La fig. 1 ilustra la vista en alzado y perfil del acoplamiento entre un tablero y su pata soporte, establecido de acuerdo con la disposición que se reivindica.

20           La fig. 2 muestra la vista por la parte inferior de dicho acoplamiento.

25           La fig. 3 presenta la vista por la parte superior del conjunto representado en la fig. 1, prescindiendo del tablero

286 831



- 4 -

y tornillos de sujeción.

La fig. 4 detalla la sección vertical que se indica en A-B, sobre la figura anterior.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los dispositivos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10 La pata consta de tres partes, que forman un solo cuerpo: una cilíndrica 8 (Fig. 4), que a un lado se prolonga en la cónica 9, que recibe en su extremo el apoyo elástico 10, y otra, también cónica 7, al otro lado, que encaja en la tubular cónica 6, del dispositivo de acoplamiento a la mesa o análogo.

15 Tal dispositivo está constituido por la placa 2 (figs. 3 y 4), soldada como se indica en 4 el mencionado tubo 6 de acoplamiento de la pata 7-8-9.

20 Dicha placa 2 tiene un rebajado troncocónico irregular 5, cuya parte inferior 12 corresponde a la soldadura 4, consistiendo esa irregularidad en que en mas de su mitad la forma troncocónica es perfecta, y en la otra mitad va haciéndose plana hasta prolongarse, en la esquina del diámetro perpendicular al que limita la parte troncocónica regular.

La placa 2 presenta los alojamientos 11, para los tornillos 3, mediante los cuales se la fija en el tablero 1 de la mesa.

286831



- 5 -

N O T A.-

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en dispositivos de unión entre el tablero de las mesas y cada una de sus patas, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por una placa, con orificios para los elementos de fijación en el tablero, que presenta un rebajo troncocónico central, incompleto, con la base mayor en el plano de contacto con el tablero de la mesa, y la base menor oblicua respecto al mismo, hasta prolongarse en la parte de la esquina opuesta a la que corresponde al mayor resalte cónico.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque en la parte exterior de la base menor inclinada, del rebajo troncocónico de la placa, va unido solidamente un casquillo troncocónico, de diámetro ligeramente creciente hacia su extremo libre, en el que encaja la parte superior de la pata, que al efecto tiene forma semejante.

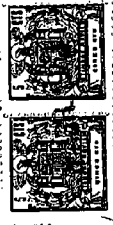
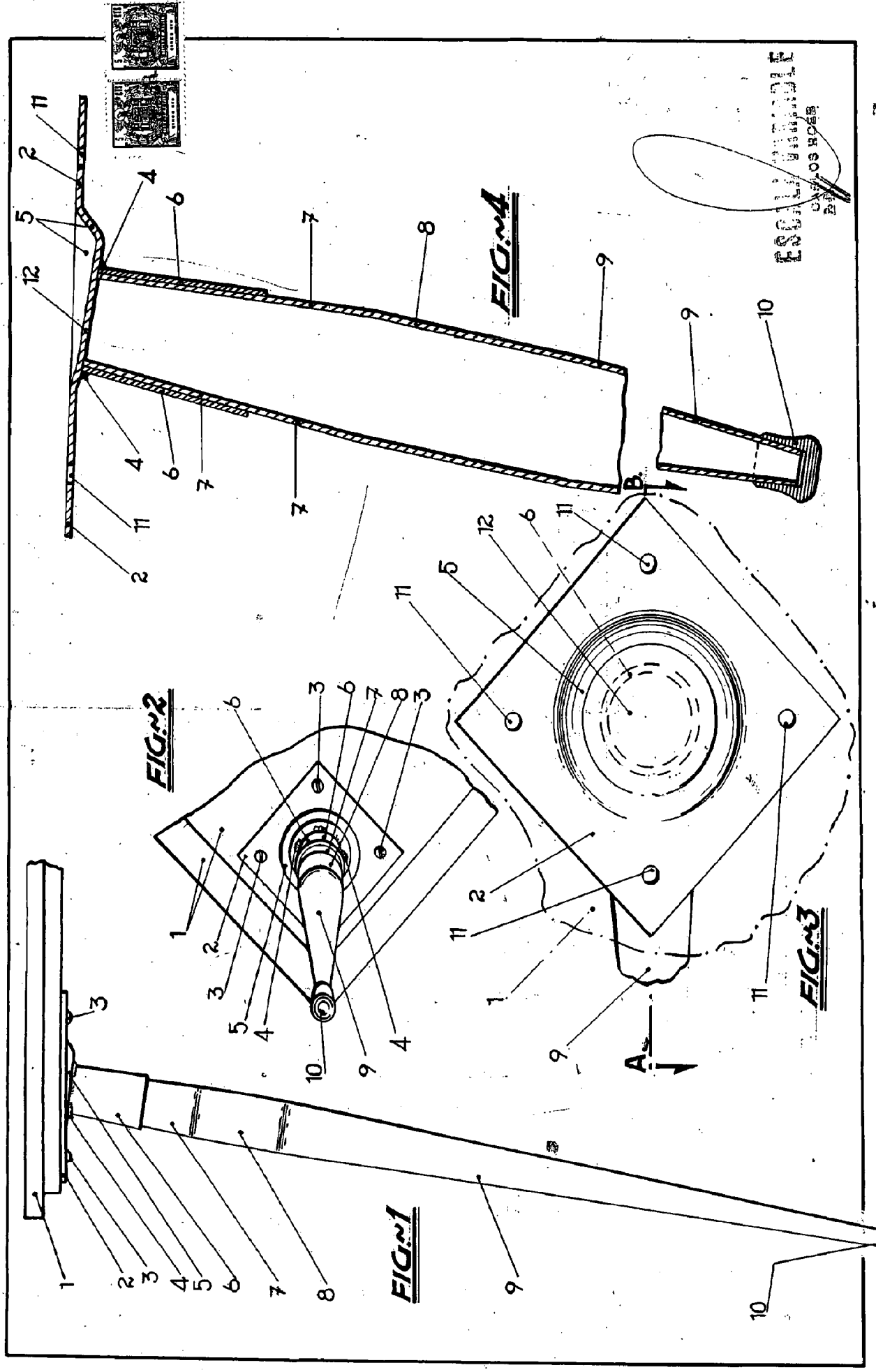
20 3.- Mejoras en dispositivos de unión entre el tablero de las mesas y cada una de sus patas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

25 Consta dicha memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 6 ABR. 1963

CARLOS ROEB  
P. E.



ESCOLA INDUSTRIAL  
DE LOS HOSES